



# Municipalidad de Larroque

159

Larroque, 23 de marzo de 2023

AREA LEGAL Y TECNICA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

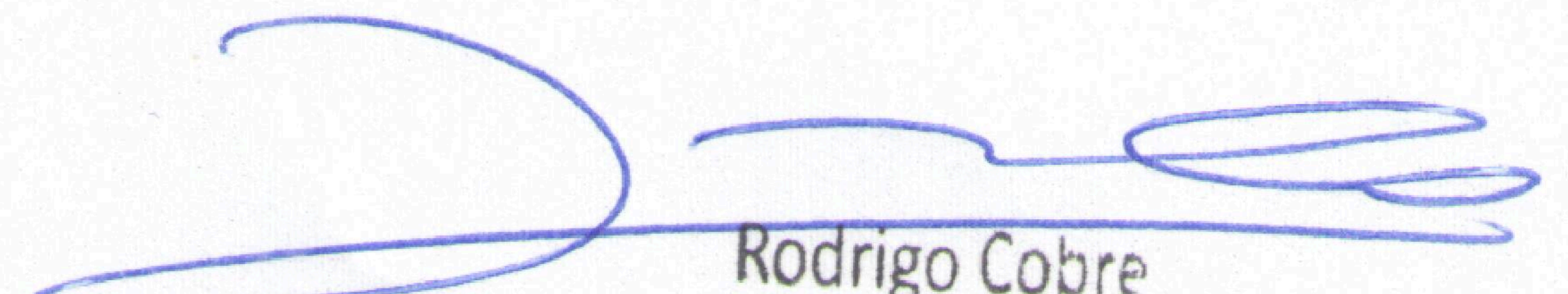
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud/es o a quien corresponda a los fines de solicitarle proceda a realizar la norma correspondiente (decreto) a los fines de disponer el pago de pesos treinta y tres mil con 00/100 (\$33.000,00) para el Sr. Benedetti Gabriel Ismael y pesos veintidós mil quinientos con 00/100 (\$22.500,00) para la Sra. Giber Evelyn, en el marco de los Talleres Municipales (Taekwondo).

Cabe mencionar, que los importes son mensuales, estos se deberán abonar desde el periodo de marzo hasta noviembre inclusive del corriente año.

Asimismo, hago saber la cuenta a la que deberá imputar el gasto solicitado, Cuenta 733, Subcuenta 565, Jurisdicción 1, Finalidad 5, Función 10, Sección 1, Sector 3, P. Principal 4, P. Parcial 34 del presupuesto municipal vigente.

Sin otro particular aprovecho para saludarle atte.

  
Rodrigo Cobre  
Secretario de Hacienda y  
Finanzas Públicas  
C.U.I.T.: 20-26393035-6  
Municipalidad de Larroque